



TRAMITES MUNICIPALES – DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Descripción Servicios	PERMISO DE EDIFICACIÓN
Requisitos y Antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> - Formulario Único de Edificación INE, el que se puede obtener en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo o en la Dirección de Obras Municipales http://www.minvu.cl/ o solicitar en la Dirección de Obras Municipales.. - Certificado de Revisor Independiente. (cuando corresponda) - Certificado de Información previas, emitido por la Dirección de Obras Municipales. (cuando corresponda) - Certificado de número, emitido por la Dirección de Obras Municipales. (cuando corresponda) - Fotocopia legible de título de profesional (arquitecto, constructor civil, otro) - Fotocopia de pago de patente profesional al día (arquitecto, constructor civil, otro) - Fotocopia de Escritura Vigente de la propiedad o fotocopia Derecho Real de Uso. - Certificado de revisor calculo estructural, en duplicado. (cuando corresponda) - Certificado de estabilidad estructural, en duplicado. (cuando corresponda). - Informe preliminar de suelos, en duplicado. (cuando corresponda) - Certificado de Factibilidad o Dotación de Agua Potable y Alcantarillado. (cuando corresponda). - Certificado de factibilidad o Dotación de Energía Eléctrica. (cuando corresponda). - Especificaciones Técnicas, (mínimo en triplicado). - Planos de Arquitectura, (mínimo en triplicado). - Planos de Estructura, mínimo en triplicado). - Croquis detallado de ubicación, (mínimo en triplicado). - Croquis de emplazamiento con medidas, (mínimo en triplicado). - Cuadro de Superficie, (mínimo en triplicado).
¿Realizables en línea?	No
Tramite a realizar o etapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar solicitud de certificado de permiso de edificación, adjuntado documentos señalados anteriormente. 2. Revisión de los antecedentes por parte del Director de Obras Municipales. 3. Pago de derechos municipales 4. Emisión certificado por la Dirección de Obras Municipales, en un plazo no superior a 15 días contados desde la fecha de cancelación de los derechos municipales.
Valor	<ul style="list-style-type: none"> • 1,5% del presupuesto de obra. • 5% UTM por cada certificado
Lugar donde se realiza	Dirección de Obras Municipales, ubicado en Independencia 90, Galvarino.
Información Complementaria	No hay.